



## **Propuesta de resolución definitiva del Director General de Cultura relativa a la convocatoria de ayudas a Galerías de Arte de Aragón para el año 2023**

Por Orden ECD/336/2023, de 20 de marzo (BOA nº 62 de 30 de marzo), se convocaron ayudas a Galerías de Arte de Aragón para el año 2023, por una cuantía total de 100.000 €.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimotercero de la orden de convocatoria, la instrucción del procedimiento corresponde a la Dirección General competente en materia de Cultura que, a la vista del contenido del expediente y del informe de la comisión de valoración, formulará la propuesta de resolución. Dicha propuesta deberá expresar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, especificando la puntuación obtenida en aplicación de los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, así como la propuesta de desestimación fundamentada del resto de solicitudes. La propuesta de resolución tendrá el carácter de definitiva cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado.

Formulada la propuesta de resolución definitiva, ésta se notificará a los interesados propuestos como beneficiarios mediante publicación en la página web del Gobierno de Aragón, [Ayudas a galerías de arte. Gobierno de Aragón \(aragon.es\)](http://www.aragon.es), para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta, comunique su aceptación expresa. En el caso de que ésta no se comunique, se considerará que el propuesto como beneficiario desiste de su solicitud. La propuesta de resolución en ningún caso supone la creación de derecho alguno a favor del beneficiario, mientras no se haya notificado la resolución de la concesión.

Dentro del plazo de presentación se han recibido 6 solicitudes que reúnen los requisitos para ser beneficiarios indicados en el apartado quinto de la Orden de convocatoria. Han sido evaluados por la Comisión de Valoración nombrada al efecto por Resolución del Director General de Cultura del día 25 de mayo de 2023, de acuerdo con los criterios de valoración del apartado decimosexto de la Orden de convocatoria.

Por todo ello, de acuerdo con el contenido del expediente y de la valoración de la Comisión de Valoración, **PROPONGO:**

*Primero.*- Conceder las subvenciones relacionadas en el Anexo I por un importe de 95.151,00 €, de acuerdo con la puntuación obtenida tras la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el apartado decimosexto de la Orden ECD/336/2023, de 20 de marzo, por la que se convocan ayudas a galerías de arte de Aragón para el año 2023.

*Segundo.*- Notificar esta propuesta de resolución a los interesados, propuestos como beneficiarios, mediante su publicación en la página web del Gobierno de Aragón, [Ayudas a galerías de arte. Gobierno de Aragón \(aragon.es\)](http://www.aragon.es). Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución en la citada web, para que los interesados propuestos como beneficiarios comuniquen a la Dirección General de Cultura su aceptación expresa, según modelo que se adjunta como



Anexo II. En el caso de que ésta no se comunice, se considerará que el propuesto como beneficiario desiste de su solicitud.

A la fecha de la firma electrónica,

El Director General de Cultura  
VICTOR LUCEA AYALA

ANEXO I						
Nº Expte.	Solicitante	Proyecto	Total puntos	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PROPUESTO
4/2023	MS 31, S.C.	Programa expositivo y participación en ferias	88	26.361,00 €	21.000,00 €	21.000,00 €
2/2023	CTA ESPACIO EXPOSITIVO, S.L.	Proyectos expositivos Galería CTA y su difusión	86	38.469,00 €	23.081,40 €	21.500,00 €
5/2023	TULA GESTIÓN CULTURAL, S.L.	Programa de exposiciones de La Casa Amarilla. Nov. 2022- nov. 2023	81	27.750,00 €	21.500,00 €	20.250,00 €
6/2023	OLGA JULIÁN MUÑOZ	Olga Julián Projects-JustMad23	73	6.055,18 €	4.844,00 €	4.844,00 €
1/2023	CRISTINA MARÍN GARCÍA-HEGARDT	Producción de 8 exposiciones en la Galerías Cristina Marín	68	22.840,00 €	18.272,00 €	17.000,00 €
3/2023	JOSEBA ACHA ODRIUZOLA	La Carbonería 2023	66	13.196,40 €	10.557,00 €	10.557,00 €